HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 614

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ INSTALAR UN SEMAFORO PEATONAL Y VEHICULAR EN LA INTERSECCION DE LA CALLES MARTIN RODRIGUEZ Y CORONEL BOGADO, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

614

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

9

San Isidro, 28 de Agosto de 2024

VISTO :

La preocupación expresada por vecinos y vecinas de Boulogne, respecto a la necesidad de la instalación de un semáforo peatonal y vehicular en la calle Martin Rodriguez y Coronel Bogado de la localidad de Boulogne, y;

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad del Departamento Ejecutivo regular el tránsito y brindar a los vecinos las condiciones de seguridad necesarias para transitar libremente, sin que corra riesgo la integridad física tanto de los peatones como los conductores;

Que, a metros de este cruce se encuentra, el *Jardín de infante Municipal Gral San Martin y la Escuela N°13*, donde en horario escolar se incrementa la cantidad de peatones;

Que, este cruce representa un riesgo debido al alto volumen de vehículos y transportes públicos que circulan, y no se cuenta con ningún tipo de control vial;

Que, un semáforo ayuda a regular el flujo de vehículos y peatones, reduciendo el riesgo de accidentes y protegiendo la vida de las vecinas y vecinos;

Que, esto facilita la circulación ordenada de vehículos, evitando congestionamientos y mejorando la eficiencia del transporte;

Que, un semáforo en la intersección de Martin Rodriguez y Coronel Bogado disminuiría notablemente la posibilidad de accidentes viales en la zona;

Que, vecinos y vecinas de la zona nos han solicitado en reiteradas oportunidades la instalación de un semáforo en las calles mencionadas.

Por las razones expuestas, las concejalas y concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, que mediante el área que corresponda, tenga a bien evaluar la posibilidad de instalar un semáforo peatonal y vehicular en la intersección de las calles Martin Rodriguez y Coronel Bogado de la localidad de Boulogne.-

Artículo 2°: De forma.-

Manuela Schuppisser
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Cecilia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Estefania Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 04/9/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANEAMIENTO URBANO Just. y AMBIENTE

SAN ISIDRO 05 de SEPTIEMBRE de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
28 AGO 2024
11:45hs
RECIBIDO